



México Interdisciplinario / Interdisciplinary Mexico

ISSN 2193-9756



XXIV. EDUCACIÓN EN MÉXICO

2023/2, año 12, n° 24, 116 pp.

Editor: **Tanius Karam Cárdenas**

DOI: 10.23692/iMex.24

Corrupción y calidad en la universidad pública mexicana.

El velado imperio de la política

(pp. 50-65; DOI: 10.23692/iMex.24.4)

Philippe Dautrey

(investigador independiente)

Abstract:

Following the mexican revolution (1910-1917), a corporatist regime settled. Its main characteristics have been the preeminence of political power over all aspects of society and its corollary; corruption. In the eighties, the regime embraced neoliberalism and its management principles, which extended to the public universities. Besides having distorted the autonomy they have had, these institutions have perpetuated the detrimental practices of the old regime, such as the "spoils system". Eventually, authoritarianism and corruption have affected the formation of teams of academic staff as well as academic quality. But, instead of addressing those issues, the "bureaucratic politicians" –the true power in the public universities– develop strategies of legitimization that relegate quality to a secondary position. The change that the progressive government has brought about since 2018 still does not take shape.

Key words: Mexico, public universities, corruption, academic level, neocorporativism



Licencia Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-SA 4.0)

Website:

www.imex-revista.com

Editores iMex:

Vittoria Borsò, Frank Leinen, Guido Rings, Yasmin Temelli

Redacción iMex:

Hans Bouchard, Bianca Morales García, Emiliano Garcilazo, Ana Cecilia Santos, Stephen Trinder

Corrupción y calidad en la universidad pública mexicana. El velado imperio de la política

Philippe Dautrey

(investigador independiente)

Introducción

A raíz de la Revolución mexicana (1910-1917) se instauró un régimen corporativista, en que la esfera política sojuzgó a todas las demás. Se caracterizó por la maquinaria de control del partido hegemónico (el Partido Revolucionario Institucional) así como el clientelismo y la corrupción endémica. A partir de los años ochenta del siglo pasado el corporativismo se transformó bajo la influencia del neoliberalismo, uno de cuyos rasgos principales es la subordinación del Estado al mercado. En cuanto a la alternancia del año 2000 y la llegada al poder del neoliberal Partido Acción Nacional, resultó ser un simple relevo de los dirigentes. No significó la desaparición de las estructuras del viejo corporativismo¹. Las prácticas corruptas del Partido Revolucionario Institucional se perpetuaron. No fue hasta julio del 2018, con la llegada al gobierno de López Obrador y del Movimiento de Regeneración Nacional, cuando culminó la transición a la democracia liberal. La erradicación de la corrupción no dejó de ser una de las banderas del nuevo gobierno.

El neocorporativismo –ese maridaje entre corporativismo y neoliberalismo– extendió sus garras a las universidades públicas. En particular, se impuso la doctrina (la Nueva Gestión Pública) según la cual la educación debe estar organizada como una empresa y se debe medir cuantitativamente la calidad (en adelante se la considerará en su dimensión académica, es decir, la producción y la transmisión de saberes). Pero el autoritarismo y la corrupción, uno de cuyos vectores es la práctica del *spoils system*, perduran. Afectan la formación de equipos homogéneos (los apareamientos selectivos) y de alto nivel en los departamentos de las facultades. Asimismo, repercuten en la calidad.

Sin embargo los políticos burocráticos (aquellos rectores y sus directivos y aquellos directores de facultades y sus brazos derechos, los coordinadores, quienes responden a las demandas –en este caso, académicas– en función del mantenimiento del poder personal o de grupo político²) y sus aliados (los docentes y profesores-investigadores³ con doctorado, maestría e incluso licenciatura que con frecuencia consiguen su empleo mediante el

¹ Véase Dautrey (2019: 4) y Heredia / Gómez Bruera (2021: 85).

² Véase Zabudovsky Kuper (2009: 78).

³ En adelante, el término 'profesores' se referirá al conjunto de los docentes y profesores-investigadores.

nepotismo) necesitan referirse a la calidad para hacerse reconocer. A tal efecto despliegan estrategias de legitimación, y de ocultación de la corrupción, sin por ello priorizar la cuestión de la calidad.

De hecho, lo anterior remite a problemáticas señaladas por el sociólogo Pierre Bourdieu⁴. Para el caso que nos ocupa, las instituciones (las universidades públicas) anidan una estructura del poder (la propia del neocorporativismo y su corrupción) y relaciones de fuerzas (el autoritarismo de los políticos burocráticos) que le son consustanciales. Las instituciones dedicadas a la enseñanza superior reproducen dicha estructura en su lógica académica (la lógica de la calidad). A su vez, las prácticas y los discursos (el actuar de los políticos burocráticos para hacerse reconocer y su referencia al discurso tecnocrático de la Nueva Gestión Pública) se comprenden en su relación con las instituciones⁵.

Así pues, este trabajo, que se apoya en la experiencia empírica del autor en el sistema de educación superior mexicano, se enfocará en la relación entre lo institucional y la calidad, allí donde la corrupción es un determinante fundamental. Además del enfoque cronológico (la etapa corporativista y la neocorporativista), se centrará en cómo la diferenciación funcional (el proceso y el grado de autonomía e interdependencia de las esferas política y educativa) característica del neocorporativismo condiciona la institución universitaria y la calidad. Se considerará primero (apartado I) el contexto institucional en el que operan las universidades públicas. Luego (apartado II) se analizará la estructura del poder neocorporativista y su corolario, la corrupción. Por último (apartado III), se observarán las estrategias prácticas y discursivas de legitimación implementadas por los políticos burocráticos, las cuales subsumen la cuestión de la calidad.

I. Un contexto institucional particular

I.1. Corporativismo y neoliberalismo

En el México corporativista la diferenciación de las esferas funcionales, como el sistema político y el sistema educativo, adoptó características singulares. La más significativa es la diseminación extrapolítica del poder, o sea, el que la Presidencia y su burocracia hagan prevalecer su lógica sobre las demás esferas y las coopten⁶. Así, la sociedad se estructura en torno a la política. Las universidades públicas no son una excepción. A lo largo de su historia, vivieron clausuras y refundaciones a partir de disputas locales y nacionales.

⁴ Véase (2008: 56) y (2013: 369, 448).

⁵ Véase Bourdieu (2013: 253).

⁶ Véase Mascareño (2010: 141).

En tal régimen, no se da un nivel satisfactorio de institucionalización de los procesos legales-rationales⁷. Por un lado, la "polítización" del servicio profesional hace imposible deslindar la política de la administración pública⁸. Aquella es el canal privilegiado para ascender y alcanzar un cargo con mayor rapidez⁹. Por otro, no se instauró una burocracia en la que se le de autoridad a un encargado que acate la ley impersonal. El aparato legal no logra filtrar todas las pretensiones de la política. No puede ejecutar completamente su función como dispositivo autónomo de legitimación de las decisiones fundadas en el poder, que procura ser personal y estar por encima de la ley¹⁰. Toda una normatividad informal termina por aplicarse de manera discrecional.

Otra característica del corporativismo es la captura del poder político por redes informales de interés o grupos fácticos, que actúan a través de mecanismos de influencia sublegales¹¹. En el caso de las universidades públicas, agentes informales como los mentores, esto es, profesores influyentes que funcionan como enlaces con este poder todavía ejercen una gran influencia en el reclutamiento de los altos ejecutivos en la administración pública¹². Existen también otras redes que descansan en el control clientelista. Excluyen las relaciones contractuales y garantizan una adhesión de los individuos con los jefes y los caciques¹³.

Ahora bien, la política y el saber tienen racionalidades diferentes que se traducen en distintas expectativas. Una está bajo el código del poder y la otra bajo el de la verdad¹⁴ y su relación varía. Pero en los regímenes corporativistas, la lógica política es la que prima sobre las operaciones de las demás esferas y bloquea su despliegue autónomo¹⁵. En México, es casi imposible que los intelectuales eviten alguna asociación con el poder político¹⁶. Como elemento central de ordenamiento institucional, el mérito es débil.

Las universidades públicas se conformaron a la sombra del corporativismo. Muestran una tendencia inherente a rebasar sus funciones administrativas y asumir tareas estrictamente políticas. El modelo de gobierno es vertical y centrado en el rector y sus ejecutivos. Ellos sujetan al personal directivo encargado de aprobar los programas y las líneas de investigaciones más por requerimientos de dominio de espacios institucionales que por sus

⁷ Véase Entrena Durán (2001: 122).

⁸ Véase Zabludovsky Kuper (2009: 204).

⁹ Véase Ai Camp (2006: 272).

¹⁰ Véase Mascareño (2010: 159).

¹¹ Véase Mascareño (2010: 216).

¹² Véase Ai Camp (2006: 39, 40).

¹³ Véase Rouquié (2011: 78, 79).

¹⁴ Véase Innerarity (2011: 203).

¹⁵ Véase Mascareño (2010: 141).

¹⁶ Véase Romo Beltrán (2005: 141) y Morton (2017: 158).

méritos académicos¹⁷. Controlan a los sindicatos de profesores y a los demás trabajadores¹⁸. Tienen los recursos para disciplinarlos y dominar los procedimientos de reclutamiento. Ello no conlleva a la separación entre los intereses políticos y los de los profesores¹⁹.

Por su parte, la adopción del neoliberalismo fue de la mano con la adhesión de las universidades públicas a la Nueva Gestión Pública impulsada por los organismos multilaterales e identificada con el canon universitario anglosajón. Esta doctrina empresarial generalizó el empleo de indicadores estandarizados para valorar y acreditar las instituciones y los planes de estudios. Se centró en maximizar los niveles de desempeño cuantitativo, relegando los contenidos generalistas a favor de aquellos con fines de productividad²⁰. La calidad se lograría con base en la lógica de la eficiencia, que sería un fin en sí, y la del control de la misma (estas lógicas son las que subyacen en los reglamentos del posgrado en México)²¹. En el fondo, las universidades serían capaces de producir un alto nivel de conocimiento desde su propio funcionamiento mediante el cumplimiento de formalidades jurídicas y administrativas.

1.2. La autonomía desvirtuada

Fue para limitar al poder político y para asegurar que las universidades públicas cumplieran con su cometido por lo que la libertad de cátedra fue reconocida como una condición fundamental²². Pero es posible sólo cuando implica la desaparición de la diseminación extrapolítica del poder.

En la práctica, la autonomía pasó de significar libertad de cátedra e independencia a reglas de juego en gran medida impuestas por el poder de los políticos burocráticos. Expropiaron la doctrina autonómica como instrumento de negociación de espacios propios y de los intereses de las universidades ante las autoridades gubernamentales²³. Sin embargo, la invocan para influir en la designación de mandos o evitar rendir cuentas. En definitiva, el mérito político se consolidó respecto al mérito académico. La autonomía fundada en la autoridad intelectual de los profesores y en el rango de los títulos y la producción científica, es subsumida²⁴. Los políticos burocráticos inhiben su misión específica y los sujetan a su examen.

Con la adopción de la Nueva Gestión Pública, los expertos en planeación y gestión encargados de administrar las relaciones con las entidades federales como el Consejo

¹⁷ Véase Romo Beltrán (2005: 24).

¹⁸ Véase Kent (2002: 13, 24).

¹⁹ Véase Romo Beltrán (2005: 24s.).

²⁰ Véase Moreno (2014: 89, 121s.).

²¹ Véase Chavoya Peña / Reynaga Obregón (2012: 96).

²² Véase Romo Beltrán (2005: 93).

²³ Véase Kent (2002: 280s.).

²⁴ Véase Moreno (2014: 84).

Nacional de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Educación Pública para obtener recursos se vieron convocados a vigilar estrechamente el ejercicio presupuestal. La autoridad se concentró en ellos y se redujo la de los profesores²⁵. Pese a ello, los políticos burocráticos continúan diseminando su poder mediante esos interpuestos directivos de planeación y gestión, exhibiendo avances en los indicadores²⁶.

II. Autoritarismo y corrupción

II.1. Una práctica perjudicial: el "*spoils system*"

La corrupción permea las universidades públicas. Se basa en prácticas como el *spoils system* (*spoils* significa botín en inglés). Esta consiste en la distribución de los puestos públicos según criterios discrecionales del poder político, en recompensa a aquellos que brindan apoyo (la afiliación al Partido Revolucionario Institucional y la pertenencia a sus camarillas solían ser el camino real para conseguir un puesto en la administración pública)²⁷. Refuerza las lealtades y no hace sino fortalecer el poder de los políticos burocráticos.

En el corporativismo, el poder político procura empleos y favores. La vía meritocrática es minoritaria. La capacidad no es la única explicación del éxito individual. Los conocimientos específicos y la preparación para el cargo tampoco constituyen los criterios más relevantes en la contratación de los funcionarios. A la hora de conseguir un empleo en la administración pública, uno no llega a nada si no tiene conexiones²⁸. Las relaciones personales se convierten en los principales criterios del reclutamiento²⁹. México no cuenta con instituciones que fomenten sistemáticamente la meritocracia. El servicio profesional no forma parte de las tradiciones burocráticas del país, que se basan en la fidelidad a los jefes y en el intercambio de favores. En cuanto a la ley de Servicio Profesional de Carrera de 2003 que estableció un reclutamiento y promoción basados en el mérito, resultó extremadamente limitada³⁰.

En las universidades públicas mexicanas, la contratación de los profesores se efectúa de acuerdo con sus normas internas. El reclutamiento por medio de verdaderos concursos de oposición no es la regla general, a pesar de los programas federales de calidad y los avances formales en materia de contratación y promoción (concursos de oposición, convocatorias) o de la implementación de mecanismos de ingreso y asignación de una plaza definitiva y de evaluación a través de órganos colegiados. Hay una ausencia de apego a la reglamentación

²⁵ Véase Moreno (2014: 152).

²⁶ Véase Moreno (2014: 120).

²⁷ Véase Mortier (2006: 26) y Rouquié (2013: 190, 193, 379).

²⁸ Véase Ai Camp (2006: 48) y Rouquié (2011: 80) y Combes / Vommaro (2015: 24).

²⁹ Durand (2015).

³⁰ Véase Zabłudovsky Kuper (2009: 83s.).

estrictamente jurídica, la cual es continuamente incumplida por prácticas clientelares y nepotistas³¹. El mérito que confieren los títulos es una coartada antes que una meta. En efecto, los políticos burocráticos tuercen la normativa del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y recurren a la falacia de la equivalencia de los títulos y las publicaciones. Es decir, fingen que son parejos, como si todas las universidades y todas las publicaciones tuvieran el mismo nivel académico³². Numerosas contrataciones se hacen por razones políticas. Dicho de otro modo, las redes informales cooptan el marco institucional e incorporan a sus miembros, rechazando a quienes no lo son o ponen en peligro sus intereses³³. Persiste también el patrón de la familia y los amigos como puerta de entrada a los puestos más calificados³⁴. Perduran los vicios del antiguo corporativismo como el pase automático y las decisiones todavía residen en autoridades políticas unipersonales como la del rector y los directores de facultades³⁵. Respecto a las plazas por asignaturas, se atribuyen según un ejercicio discrecional de las reglas.

Una vez contratados, los profesores realizan su trabajo en condiciones de fragilidad institucional (nombramiento arbitrario, inestabilidad de la permanencia del cargo) y una parte de su desempeño es dedicado a establecer vínculos de lealtad y de alianzas. Las prácticas discrecionales (distribución de clases, apoyos académicos, etc.) preponderan, a expensas de los procedimientos estrictamente profesionales basados en la evaluación de los conocimientos específicos, e inhiben la autonomía académica de los profesores³⁶.

El giro al neoliberalismo a partir de los años ochenta no significó ningún cambio en materia de corrupción (para dicha ideología, es sinónimo de estatismo y el remedio va de la mano con procesos de desestatización³⁷). Después de que el Partido Acción Nacional llegara al poder, la administración pública continuó siendo colonizada por el antiguo y corrupto Partido Revolucionario Institucional³⁸. Prueba del statu quo es el peculado (la "estafa maestra") realizado durante las administraciones de ambos partidos, entre 2000 y 2018. Fue equivalente al pago de la carrera completa de 26.000 estudiantes y consistió en una red de agencias federales que actuaron en contubernio con universidades públicas para evadir

³¹ Véase Romo Beltrán (2005:163) y Zabludovski Kuper (2009: 78) y Chavoya Peña / Reynega Obregón (2012: 143).

³² Esta observación, que se basa en la experiencia empírica del autor, ratifica la de Zabludovski Kuper (2009: 78) sobre la función del saber especializado y la preparación para el cargo en la función pública mexicana.

³³ Véase Mascareño (2010: 142).

³⁴ Véase Alonso (2019).

³⁵ Romo Beltrán (2005:163) y Chavoya Peña / Reynega Obregón (2012: 143).

³⁶ La experiencia empírica del autor corrobora las observaciones de Zabludovsky Kuper (2009: 77s.). En general, los docentes se niegan a tener evaluaciones porque los criterios no son transparentes y la corrupción impera.

³⁷ Véase Heredia / Gómez Bruera (2021: 163).

³⁸ Véase Rouquié (2013: 375).

mecanismos de monitoreo presupuestal³⁹. Los avances en materia de respeto a las normas y de sanciones a los transgresores son lentos y dispares. No fue hasta la supresión del fuero de los altos funcionarios por el gobierno de López Obrador cuando se consolidó el marco legal-racional. Pero los cargos públicos ya no son la legítima propiedad privada de un cacique y no se extorsiona al margen del poder político. Las posiciones de autoridad se adquieren en elecciones democráticas o en función de supuestos méritos profesionales. En las universidades públicas, la legitimación académica es necesaria. Con todo, este "patrimonialismo avanzado" procede a estafar de acuerdo con su investidura⁴⁰.

II.2. Los apareamientos no selectivos

El concepto de apareamientos selectivos remite a las asociaciones que se hacen selectivamente entre personas homogéneas en cuanto a los niveles de formación y de especialización. Deben efectuarse según un principio de homogeneidad máxima en el campo de la producción material o inmaterial. Pequeñas diferencias en las capacidades individuales y en la formación pueden dar lugar a diferencias de resultados considerables⁴¹. En realidad, el conocimiento es un bien relacional. No es simplemente la simple adición del que cada individuo posee. Su producción está correlacionada con la manera en que los individuos y las instituciones interactúan entre sí, y las reglas y las rutinas que las rigen pueden inhibir sus flujos y el aprendizaje⁴². Precisamente, la innovación presupone formas colectivas de aprendizaje. No surge de la mera agregación sino de la coordinación y la cooperación entre los trabajadores que se conjuran en torno a determinados objetivos⁴³. De ahí que los equipos de investigación de alto rendimiento no puedan permitirse contratar a colaboradores incompetentes.

En las universidades, lo anterior supone garantizar procedimientos de apareamientos selectivos basados en el mérito y en concursos de oposición. Pero la selección de los equipos académicos tiende por lo general a sujetarse a la discrecionalidad de los políticos burocráticos cuando deberían realizarse entre los profesores del mismo nivel de conocimiento, con base en el valor real de los títulos y de las publicaciones. No es inusual que dependa de directores de

³⁹ Véase Roldán y al. (2018) y Heredia /Gómez Bruera (2021: 167). La ley permitía que las universidades obtuvieran contratos por prestación de servicios al gobierno federal sin licitación. A su vez, ellas subcontrataban a un tercero, del sector privado, para llevar a cabo servicios que no tenían que ver con la labor educativa. Cobraban una comisión de entre diez y quince por ciento del total del convenio. Véase Roldán y al. (2018: 36) y Heredia / Gómez Bruera (2021: 167).

⁴⁰ Véase Zaid (2019: 20s.).

⁴¹ Véase Cohen (1998: 69, 79).

⁴² Existe un importante suplemento cognoscitivo, es decir, hay más saber del que uno puede dominar y cada cual depende de los demás. Véase en Innerarity (2011: 245s.) y Stiglitz / Greenwald (2015: 53). La cooperación y la confianza se convierten en un recurso imprescindible.

⁴³ Véase Innerarity (2011: 191).

facultades que poseen un menor nivel de conocimiento y no entienden cabalmente las problemáticas académicas. Tampoco es inusitado que directivos con doctorado o maestría de baja calidad e incluso licenciatura decidan acerca de los estudios de posgrado y confinen su trabajo al cumplimiento de formalidades y de tareas organizativas que pretenden hacer las veces de saber especializado. Tal situación provoca un círculo vicioso.

El esquema de los estímulos que se generalizó a todas las universidades públicas ni siquiera fomenta los apareamientos selectivos. No es sino un parche en el modelo corporativo e induce la corrupción⁴⁴. Si se da clases, se participa en congresos, se publica artículos o libros o se dirige tesis, se puede tener derecho a un estímulo. Sólo se tiene que demostrar el buen desempeño⁴⁵. Pero si un director de facultad da una carta donde menciona que el desempeño de tal o cual fue malo, juega el puesto, la reputación y sobre todo las lealtades.

Asimismo, los poderosos sindicatos oficialistas hacen más improbables los apareamientos selectivos. Impiden la implementación de modalidades de admisión y de permanencia basadas en criterios claros como el mérito. También defienden a todo precio la definitividad. En muchos casos la defensa irrestricta de esta conquista se ha convertido en apoyo a la corrupción. Resulta difícil despedir a un profesor que no tiene los títulos requeridos y se vio beneficiado por el nepotismo. Existe otra práctica contraria al mérito y a los apareamientos selectivos: los dirigentes sindicales y sus aliados tienen derecho a una plaza⁴⁶.

Los apareamientos *contra natura* contrarrestan los esfuerzos que se han hecho para ir moldeando núcleos básicos de profesores-investigadores a partir del mérito, con tiempo para preparar los cursos y líneas de generación o aplicación del conocimiento⁴⁷. Los equipos resultan heterogéneos y los niveles de formación y de especialización no son cercanos, lo que amenaza la calidad de la creación y difusión de los saberes y dificulta su producción colectiva. En las universidades públicas mexicanas la jerarquía no se sustenta en la autoridad intelectual. Como instituciones autoritarias, todas las decisiones se centran en el jefe⁴⁸ —a menudo un político burocrático— y provocan estrés y ansiedad. Esa falta de autoridad intelectual lleva a una "ausencia de guion", para decirlo como el antropólogo David Graeber⁴⁹. Participa de la confusión de los códigos de comportamiento. Los profesores no están seguros de lo que se debe proponer en materia de calidad. En definitiva, los apareamientos no selectivos son arbitrarios y subordinados al poder de los políticos

⁴⁴ Véase Durand (2015).

⁴⁵ Es necesario presentar los comprobantes de todo. La desconfianza explica la obsesión por las constancias.

⁴⁶ Véase Durand (2015).

⁴⁷ Véase Chavoya Peña / Reynaga Obregón (2012: 93, 163s.).

⁴⁸ Véase Cerejido (2011: 180).

⁴⁹ Véase (2020: 161).

burocráticos. Otorgar un rol central a equipos de profesores seleccionados únicamente por sus méritos les restaría poder.

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología implementó un esquema –el Sistema Nacional de Investigadores– en que ni los directores de facultades ni los sindicatos puedan intervenir. Se concursa a nivel nacional y hay una evaluación de pares y la posibilidad de apelación. Se pretendió mejorar el sueldo de los profesores-investigadores que demuestren tener méritos (doctorado, docencia, publicaciones, direcciones de tesis y difusión de la ciencia). Pero, el esquema acabó por corromperse. La calidad pasó al segundo plano. Aumentar el mero número de publicaciones y de tesis terminadas se volvió una meta. Llevó a producir trabajos de investigación de baja calidad y un sinfín de libros autoeditados que no tienen ningún valor a la hora de la evaluación, así como a asumir el riesgo del plagio⁵⁰. También llevó a publicar en revistas de poco prestigio y en aquellas en que uno tiene amigos o a citarse mutuamente en los respectivos artículos⁵¹. Al respecto, el gobierno de López Obrador promulgó en 2020 un nuevo reglamento cuyo objeto es establecer un mecanismo de evaluación por pares con criterios académicos confiables y transparentes para ponderar los productos de la investigación.

III. Las estrategias de legitimación

III.1. *El Jano universitario*

En México, el poder radica menos en la capacidad para hacer funcionar las instituciones a favor de un proyecto que en la habilidad para personalizarlo y sojuzgarlo y hasta ignorarlo⁵². Sin embargo, los beneficios disminuyen si desaparece la amenaza de la ley. Se la evade pero se la necesita como punto de referencia y la intención es que los reglamentos permanezcan tácitos. El orden oficioso debe parecerse al orden oficial⁵³. Empero, ello tiende a consolidar una normatividad informal que se aplica de manera arbitraria y puede ejercer una mayor influencia que las condiciones institucionales.

Los funcionarios mexicanos –"mexiJanos"– se convierten en auténticos políticos burocráticos cubiertos con la vestidura del prestador de servicios. Encarnan una mentalidad dual y se parecen a Jano, la deidad bifronte de la mitología romana. Se le representa con dos

⁵⁰ Véase Durand (2015).

⁵¹ Estas prácticas confirman aquellas mencionadas por Durand (2015). Fueron contadas al autor del presente artículo durante conversaciones informales con profesores-investigadores.

⁵² Véase Basave (2011: 94s).

⁵³ Véase Basave (2011: 58).

rostros unidos por la nuca y mirando en direcciones contrarias. Un par de ojos ve hacia oriente y el otro ve hacia occidente⁵⁴.

En las universidades públicas, los políticos burocráticos se desempeñan como actores que procuran mantener sus privilegios. Son los portadores de poderes, es decir, del control sobre los instrumentos de reproducción de las instituciones, a diferencia de los profesores-investigadores, portadores de un capital simbólico de reconocimiento, quienes están desprovistos de influencia sobre ellas⁵⁵. Las relaciones entre ambos se apegan a una lógica patrimonial y autoritaria. Los primeros subordinan a los segundos y se empeñan en aplicar sus capacidades para progresar en sus carreras administrativas, en detrimento de la calidad. Procuran aumentar la docilidad y la utilidad política, asignando las posiciones con criterios discrecionales. Una fracción de ellos son más aspirantes a puestos gubernamentales que reconocidos académicos y utilizan su función como trampolín para hacer una carrera política⁵⁶.

No demuestran un verdadero liderazgo académico. No ejercen influencia en virtud de sus saberes ni pautan las formas de producirlos. Como advierte Pierre Bourdieu⁵⁷, hay una función social de la imprecisión; los criterios más inatacables son los más indefinibles. Más bien suelen fingir que mejoran la calidad. Instauran departamentos que ostentosamente denominan talleres para la calidad, como si se tratara de una fábrica fordista. Imponen también una metodología anticuada sin problemática y hacen creer que la investigación depende únicamente del buen manejo de aquella⁵⁸ (llegan a promover y producir trabajos de investigación descriptivos y sin problematizar, cuyo índice se reduce a I. Metodología; II. Descripción del objeto de la investigación; III. Resultados). Del mismo modo, permiten el nepotismo y la contratación de docentes con insuficiente preparación. Estos no consiguen su puesto de trabajo por sus propios méritos (la posesión de un doctorado de alto nivel, el paso por un concurso a oposición), ocultando sus limitados conocimientos con una excesiva atención en la psicología de los alumnos o con enfoques ideológicos o técnicos y frenando a los docentes exigentes⁵⁹.

⁵⁴ Véase Zabudovsky Kuper (2009: 78) y Basave (2011: 30s.).

⁵⁵ Véase Bourdieu (2013: 376).

⁵⁶ Los altos funcionarios saltan de un puesto a otro mediante redes informales, con grandes capacidades de control y cooptación, véase Zabudovsky Kuper (2009: 77). Su poder se mide por la adquisición de amigos, no de capital intelectual.

⁵⁷ Véase Bourdieu (2008, 197).

⁵⁸ Véase Chavoya Peña / Reynega Obregón (2012: 97).

⁵⁹ Estas observaciones se apoyan en la experiencia empírica del autor en la universidad pública mexicana.

Para los políticos burocráticos, los mayores peligros están en los colegas que tienen más méritos académicos⁶⁰. Precisamente es este tipo de rivalidad, fundamento de la competencia en la universidad, lo que quieren evadir. Aceptan las innovaciones en tanto apoyan sus proyectos⁶¹. Retienen aquellas que resultan funcionales desde el punto de vista de su propia perpetuación o les brinda la oportunidad de lucir (por ejemplo, escribir el prólogo de un libro). Las propuestas destinadas a otorgar la centralidad a la calidad y una verdadera autonomía a los profesores-investigadores no se ponen en práctica. Las frustran por el temor a perder su dominio y privilegios. Toda tentativa de mejora cognitiva o pedagógica que no sea conforme con sus intereses o expone sus carencias es percibida como un peligro. La neutralizan mediante la ortología, una forma de represión frecuente que se disfraza de competencia académica, o la amordazan y utilizan el castigo y la amenaza como instrumento de negociación y de control. La lógica represiva es sencilla: me estorbas para mi proyecto, te "entierro". Si no puedo, te "congeló" (te quito clases). En resumen, los políticos burocráticos ejercen su poder para socavar la autoridad intelectual de los profesores si cuestionan la suya y conforman equipos como mejor les convenga. Semejante gestión crea vínculos de identificación y lealtad más que de innovación⁶².

Al mismo tiempo, los políticos burocráticos ponen en acción categorías de percepción y de apreciación afines a sus intereses. Decretan lo que es la calidad e inscriben en su definición las capacidades en las cuales sobresalen. Diseñan currículos, decidiendo lo que es útil o "bueno" para los alumnos. Recurren a una especie de ortología para ocultar su desconocimiento. Como lo observa Pierre Bourdieu⁶³ en otras latitudes, existe una homología entre las estructuras de la institución universitaria y las estructuras mentales, cuya manifestación puede aprehenderse en las clasificaciones, los discursos o los esquemas que organizan la percepción y la acción. Asimismo, el aferrarse a formalidades administrativas y a indicadores estandarizados para mejorar la metodología de investigación o los contenidos es un ritual destinado a sortear la complejidad, anteponiéndolo al desempeño. Son más importantes las pruebas de que una acción se está llevando a cabo que la acción en sí misma. Todo ello oculta las responsabilidades⁶⁴. De hecho, la Nueva Gestión Pública se presta a esas prácticas. Empuja a los directivos a centrar su atención en la evaluación del desempeño y en

⁶⁰ Véase Zabludovsky Kuper (2009: 133) sobre las características de la relación de autoridad.

⁶¹ Los políticos burocráticos demuestran una especie de misonéismo, esto es, el rechazo a la búsqueda de lo nuevo y la creatividad.

⁶² Estas observaciones se basan en la experiencia empírica del autor. Así y todo, el autoritarismo coexiste con el paternalismo y la entrega de regalos a los docentes el día de los maestros o con motivo de las fiestas de fin de año.

⁶³ Véase (2013: 50). Pierre Bourdieu afirma que es lícito denominar alienación a esta "exterioridad interiorizada".

⁶⁴ Véase Graeber (2020: 81).

el logro de indicadores. Las cifras les dan la ilusión de que todo está bajo control y, por tanto, pueden "lavarse las manos" con respecto a la calidad. Su gestión gira en torno a "cifras objetivas"⁶⁵ que serían la manifestación de su prestigio.

III.2. El trabajo de reconocimiento

Ningún poder puede conformarse con existir en cuanto poder y fuerza desnuda, en suma, con ser arbitrario. Debe justificar su existencia o al menos conseguir que se desconozca lo arbitrario que reside en su fundamento y lograr que se lo reconozca como legítimo⁶⁶. A su vez, la impunidad se construye con dinero, fraudes y violencia y necesita la mentira⁶⁷. En las universidades públicas, los políticos burocráticos recurren a estrategias para legitimarse y hacerse reconocer, esto es, hacerse desconocer en cuanto tales. Para decirlo como Pierre Bourdieu⁶⁸, pretenden dar por fundado en la unidad de la razón aquello que reposa en la unidad de la política.

Hacen uso de una narrativa que oculte y justifique su actuar. Este trabajo simbólico de reconocimiento se refleja en el ritual del informe, una práctica que aparece a menudo en las operaciones burocráticas. Demuestran mucha iniciativa y poca "acabativa"⁶⁹. De nuevo, las referencias a los logros cuantitativos prevalecen sobre la cuestión de la calidad. En el fondo, el informe asegura la ejemplaridad de la fachada democrática y desempeña un papel catártico. La propaganda ostensiblemente dirigida a engañar a las personas externas busca con frecuencia aliviar la conciencia de los propios propagandistas⁷⁰. La sobreinversión en la infraestructura tecnológica y la prioridad al alumno reedificado en cliente poco exigente son otros modos que tratan de convertir el desconocimiento en reconocimiento. Remite a que cualquier poder verdadero actúe en tanto poder simbólico que encuentre su principio en una denegación⁷¹. En este caso, procura denegar su politización.

La preocupación por el "autoengrandecimiento" es otra arista del trabajo de reconocimiento⁷². Por ejemplo, los políticos burocráticos miembros de los directorios no dudan en poner sus nombres, apellidos y títulos en la portada de todos los libros que se publican en su universidad. Hasta llegan a redactar prefacios sin siquiera leer los libros a los que se refieren. En el mejor de los casos, se autopublican en editoriales, pagándolas con el

⁶⁵ Véase Graeber (2020: 85).

⁶⁶ Véase Bourdieu (2013: 370).

⁶⁷ Véase Zaid (2019: 78).

⁶⁸ Véase (2008: 91s.).

⁶⁹ Véase Basave (2011: 106),

⁷⁰ Véase Graeber (2021: 381).

⁷¹ Véase (2013: 539s).

⁷² El séquito de subalternos participa de la fama y deseo de superioridad de los dirigentes. Véase David Graeber (2021: 61s.).

dinero público. No olvidan de enarbolar los convenios que firman con universidades de prestigio mientras que siguen imponiendo metodologías rebasadas y apoyando investigaciones sin calidad.

Por último, se empeñan en cumplir las metas cuantitativas de los programas federales y logran aparentar que la educación ha progresado gracias a sus esfuerzos⁷³. Por ejemplo, procuran acatar los requerimientos de eficiencia terminal del Programa Nacional de Posgrados de Calidad, o sea, la correspondencia entre los números de entrada y de salida. Ejercen presión y pueden obligar a los profesores a aprobar a los alumnos mediante la no renovación del contrato laboral o la suspensión de la tutoría de las tesis.

En verdad, la "legitimidad" de su arbitrariedad radica en la función administrativa y las tareas organizativas generalmente menos complicadas y agotadoras que la investigación. Les proporciona un reconocimiento que sustituye al conocimiento, además de controlar a los profesores (con todo, se rodean de un aura de legitimidad académica y contratan a doctores miembros del Sistema Nacional de Investigadores). No deja de ser un reconocimiento de índole política que se apoya en la Nueva Gestión Pública y su enfoque cuantitativo.

Conclusión

Según el intelectual estadounidense Noam Chomsky⁷⁴, México gozaría de un sistema de educación superior de calidad. Lo cierto es que hay excelentes docentes y profesores-investigadores pero en general el sistema podría ser bastante mejor. Significaría descorporativizar las universidades públicas y poner coto a la diseminación extrapolítica del poder. Dichas instituciones corresponden más a una estructura patrimonial del poder que a una de índole legal-racional. No ha desaparecido la vieja cultura autoritaria y corrupta. El cohecho, el nepotismo y el peculado están integrados a su forma de gobierno y al *spoils system*. Serán de difícil reversión si no se vuelve a definir la autonomía, ya tan desvirtuada, y no se entrega el poder de decisión académica a los propios profesores.

Por su parte, el neoliberalismo y la Nueva Gestión Pública suponen que las universidades sean capaces de generar un alto nivel de conocimiento desde su propio funcionamiento mediante el puro cumplimiento de tramitaciones administrativas y estadísticas. En rigor, la Nueva Gestión Pública da prioridad a la forma (los resultados) sobre el contenido (la calidad). Ratifica la orientación utilitarista de la educación superior mexicana y hace más difícil el cumplimiento de las funciones básicas del trabajo académico⁷⁵. Representa un obstáculo a la

⁷³ Véase Chavoya Peña / Reynaga Obregón (2012: 93).

⁷⁴ Véase (2018: 217).

⁷⁵ Véase Graeber (2020: 242).

producción de los saberes humanísticos. No extirpa la corrupción mientras la cuestión de la calidad no es prioritaria salvo en los discursos.

Los políticos burocráticos y sus aliados, para los cuales las instituciones corporativistas representan una mejor oportunidad para quedarse en el puesto o ascender, son los que trastocan los dispositivos ordenadores de las universidades: el mérito académico y los apareamientos selectivos. Anteponen la carrera política a la carrera académica. Fundan en la política la unidad intelectual de los equipos docentes. Su autoridad no depende tanto de su nivel de conocimientos como de los favores o de los castigos que dispensan. Se preocupan por la calidad en la medida en que no expone su desconocimiento y garantiza su posición. La disfrazan con un manto académico, produciendo realidad y rituales de verdad –de legitimación– que finalmente apuntan a producir una teodicea de su propio privilegio⁷⁶.

Gozan del poder por el poder sin considerar cabalmente su finalidad. Tal como lo advirtió el sociólogo alemán Max Weber⁷⁷, la ausencia de finalidades imparciales constituye uno de los pecados mortales de la política.

Referencias bibliográficas

- ACEMOGLU, Daron / A. James Robinson (2018): *Por qué fracasan los países*. México: Paidós (Crítica).
- AI CAMP, Roderic (2006): *Las elites del poder en México*. México: Siglo XXI Editores.
- ALONSO, José Antonio / Carlos Mulas-Granados (2011): *Corrupción, cohesión social y desarrollo (el caso de Iberoamérica)*. Madrid: Fondo de Cultura Económica de España.
- ALONSO, Julio (2019): "Nepotismo en las universidades". En: *Revista Semblanza* 18 septiembre. <https://revistasemblanza.com/2019/09/18/nepotismo-en-la-universidades/> [23.03.2023].
- BASAVE, Agustín (2011): *Mexicanidad y esquizofrenia (los dos rostros del mexijano)*. México: Océano exprés.
- BOURDIEU, Pierre (2008): *Homo academicus*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- BOURDIEU, Pierre (2013): *La nobleza de estado (educación de elite y espíritu de cuerpo)*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- CEREIJIDO, Marcelino (2011): *Hacia una teoría general sobre los hijos de puta (Un acercamiento científico a los orígenes de la maldad)*. México: Tusquets Editores.
- CHAVOYA PEÑA, María Luisa / Sonia Reynaga Obregón (2012): *Diversas miradas sobre los posgrados en México*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- CHOMSKY, Noam (2017): *Réquiem por el sueño americano (los diez principios de la concentración de la riqueza y el poder)*. México/Madrid: Editorial Sexto Piso.

⁷⁶ Para decirlo como Michel Foucault, véase (1976: 198) y Pierre Bourdieu, véase (2013: 371). Es una estrategia propia de los grupos dominantes.

⁷⁷ Véase (1979: 155).

- COHEN, Daniel (1998): *Riqueza del mundo, pobreza de las naciones*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- COMBES, Hélène / Gabriel Vommaro (2015): *Sociologie du clientélisme*. Paris: La Découverte.
- DAUTREY, Philippe (2019): "México: ¿Fin de la 'democracia'?". En: *Anuari del conflicte social* 8, 1-24.
- DURAND, Jorge (2015): "¿Meritocracia a fuerza?". En: *La Jornada* 23 de agosto.
- ENTRENA DURÁN, Francisco (2011): *Modernidad y cambio social*. Madrid: Editorial Trotta.
- FOUCAULT, Michel (1976): *Vigilar y castigar (nacimiento de la prisión)*. México: Siglo XXI Editores.
- GRAEBER, David (2020): *Bullshit jobs (¿Qué sentido tiene tu trabajo para la sociedad?)*. México: Ariel.
- HEREDIA, Blanca / Hernán Gómez Bruera (2021): *4T claves para descifrar el rompecabezas*. México: Grijalbo.
- INNERARITY, Daniel (2011): *La democracia del conocimiento (por una sociedad inteligente)*. Barcelona: Paidós.
- KENT, Rollin (2002): *Los temas críticos de la educación superior en América Latina en los años noventa (estudios comparativos)*. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/Fondo de Cultura Económica/Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- MASCAREÑO, Aldo (2010): *Diferenciación y contingencia en América Latina*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- MORENO, Carlos Iván (2014): *Políticas, incentivos y cambio organizacional en la educación superior en México*. México: Editorial Universitaria/Universidad de Guadalajara/ Universidad Nacional Autónoma de México.
- MORTIER, Gaëtan (2006): *Mexique, entre l'abîme et le sublime*. Boulogne: Editions Toute Latitude.
- MORTON, Adam David (2017): *Revolución y Estado en el México moderno*. México: Siglo XXI Editores.
- MUÑOZ Y ALONSO URRUTIA, Alma E. (2020): "Detallan millonarios desvíos y corrupción a través de fideicomisos en Conacyt". En: *La Jornada* 21 octubre.
- ROLDÁN, Nayeli / Miriam Castillo / Manuel Ureste (2018): *La estafa maestra (graduados en desaparecer el dinero público)*. México: Editorial Planeta Mexicana.
- ROMO BELTRÁN, Rosa Martha (2005): *Políticas globales y educación*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- ROUQUIÉ, Alain (2013): *Le Mexique (un Etat nord-américain)*. Paris: Fayard.
- ROUQUIÉ, Alain (2011): *A la sombra de las dictaduras: la democracia en América Latina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- STIGLITZ, Joseph E. / Bruce C. Greenwald (2015): *La creación de una sociedad del aprendizaje: un nuevo enfoque hacia el crecimiento, el desarrollo y el progreso social*. México: Crítica.

TOLEDO, Víctor M. (2021): "La corrupción de la ciencia en México". En: *La Jornada* 24 de agosto.

WEBER, Max (1979): *El político y el científico*. Madrid: Alianza Editorial.

ZABLUDOVSKY KUPER, Gina (2009): *Intelectuales y burocracia (vigencia de Max Weber)*. Barcelona: Anthropos Editorial.

ZAID, Gabriel (2019): *El poder corrompe*. México: Penguin Random House Grupo Editorial.